

	FORMATO INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA			SIG Sistema Integrado de Gestión del Mineducación	
				T-GC-F-24	
				05-06-2023	V-4

PAGO No.			PERIODO A PAGAR	Desde (dd/mm/aa)	Hasta (dd/mm/aa)	FECHA PRESENTACIÓN DEL INFORME	DD	MM	AA
8	DE	8		01/12/2025	31/12/2025		15	12	2025
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO									
Nombre/ Razón Social		MARÍA FERNANDA MARTÍN GAIÁN			No. Identificación C.C o C. E	52703651	Contrato No.		
					NIT	N/A	GGC-1287-2025		
Objeto del Contrato		Apoyar la formulación, estructuración, seguimiento y evaluación de los proyectos de inversión del sector de Minas y Energía, garantizando el cumplimiento de la normativa y la alineación con el Plan Nacional de Desarrollo. Alcance: El alcance del presente contrato está direccionado a realizar el control de formulación, planificación, viabilización y seguimiento de los proyectos de inversión de la Dirección de energía, Fenoge y OAAS, así como elaborar tablero de metas e indicadores del Grupo.							
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS									
OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES Conforme se establecen en el Contrato					AVANCES Y LOGROS DEL MES (relacionar en cada obligación y/o actividad si cuenta con evidencia de cumplimiento en el link del informe cargado en SECOP II o indicar donde reposa la misma)				
1	Acompañar y orientar a los gerentes de proyectos en la formulación, estructuración y ajuste de proyectos de inversión pública del Ministerio de Minas y Energía y entidades adscritas, de acuerdo con las metodologías diseñadas por el Departamento Nacional de Planeación				En este periodo se realiza revisión de soportes correspondientes al ajuste de Cuota 2026 asignada por el DNP: FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN DE LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA JUSTA DEL SECTOR MINERO ENERGÉTICO: Se realiza revisión de soportes presentados por el área, ajustados conforme a las orientaciones del sectorialista del DNP a cargo del proyecto, se realiza mesa técnica, y se envían soportes definitivos al DNP para solicitar aprobación de cargue en final en PIIP. Evidencia 1. Mesa Técnica TEJ ajuste de cuota 2026.pdf Se adelantan los trámites correspondientes con la OAAS para el levantamiento del PREVIO CONCEPTO emitido por el DNP al proyecto FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD Y SOSTENIBILIDAD DEL SECTOR MINERO ENERGÉTICO MEDIANTE LA INCORPORACIÓN DE PROCESOS DE REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES NACIONAL: Se realiza revisión de soportes enviados por el área y se devuelve con comentarios de acuerdo a las recomendaciones iniciales del DNP, y se indica que por otra parte es importante que adicionalmente se radique en la OPGI todos los documentos soportes de trámite ya que se debe iniciar una nueva revisión y la creación de una nueva solicitud.				

OBSERVACIÓN: El sectorialista solicitó se asignara un nombre al documento técnico para lograr identificarlo a lo largo de la ficha, esta observación no fue atendida.

Se solicita que se adjunten los soportes para revisión

- Carpeta con sondeos de mercado: SIP-041-2025 y SIP-045-2024
- Documento en formato Excel con el cronograma de actividades denominado: Cronograma
- Documento en formato Excel con el PxQ denominado: PXQ
- Documento en formato pdf que confirma la nueva asignación de techo presupuestal denominado: MME-OAAS Comunicación Cuota de Inversión para la vigencia 2026

Evidencia 2. Devolución al área soportes Levantamiento de Previo Concepto GRD.pdf

Una vez devuelto el proyecto se hace la verificación de los mismos para poder enviar al DNP y se hace el envío de los soportes con el respectivo borrador del correo para enviar a revisión del sectorialista.

Evidencia 3. Envío al DNP documentos para levantamiento del Previo Concepto GRD.pdf

Se hace revisión de documentos correspondientes para la formulación del proyecto: **COORDINACIÓN, ARTICULACIÓN Y FOCALIZACIÓN DE RECURSOS PARA LA FINANCIACIÓN DE SOLUCIONES ENERGÉTICAS QUE PERMITAN EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EN EL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y EXPANSIÓN DE LA COBERTURA ENERGÉTICA – FONENERGIA**: Se plantean entre otras las siguientes consideraciones

- El título es extenso y mezcla **acciones (coordinación, articulación, focalización) con productos o resultados** (financiación de soluciones, aumento de calidad, expansión de cobertura).
- Que toda la información del excel efectivamente se pase al documento técnico ya que encuentro muchas diferencias, pero entiendo que están haciendo hasta ahora los ajustes en el excel.

Evidencia 7. Revisión de soportes formulación proyecto FONENERGIA.pdf

		Así mismo durante el mes se continuará con mesas de trabajo con el propósito de orientar a los gerentes de proyectos en la presentación de ajustes de proyectos de inversión pública del Ministerio de Minas y Energía y entidades adscritas, de acuerdo con la asignación de la supervisión. De igual manera en el acompañamiento en la formulación y aprobación del proyecto de FONENERGIA.
2	Apoyar en la revisión y emisión de concepto de viabilidad y registro de los proyectos de inversión pública del Ministerio de Minas y Energía y entidades adscritas en la Plataforma Integrada de Inversión Pública PIIP.	Durante el periodo de tiempo reportado se adelantaron los trámites correspondientes en la PIIP para los siguientes proyectos, con el propósito de dejarlos REGISTRADOS Y ACTUALIZADOS - FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD Y SOSTENIBILIDAD DEL SECTOR MINERO ENERGÉTICO MEDIANTE LA INCORPORACIÓN DE PROCESOS DE REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES NACIONAL - FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN DE LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA JUSTA DEL SECTOR MINERO ENERGÉTICO - MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y CONFIABILIDAD DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LOS BARRIOS SUBNORMALES UBICADOS EN LOS MUNICIPIOS DEL SISTEMA INTERCONECTADO A NIVEL NACIONAL - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA ZONAS RURALES DEL TERRITORIO NACIONAL Así mismo se continuará apoyando el resto del periodo todos aquellos proyectos que están pendientes de aprobación y surtirán su viabilidad en las próximas semanas y los que sean asignados por la supervisión.
3	Apoyar el seguimiento a la ejecución de proyectos de inversión del Ministerio y de las Entidades adscritas, en las plataformas dispuestas por el DNP.	Durante el mes se adelantaron acciones tendientes a realizar acompañamiento a las áreas sobre la ejecución y reporte de información en la PIIP. 1. Reunión de seguimiento presencial a proyectos de la Dirección de Energía Eléctrica - DEE. Evidencia 11. Participación reunión de Seguimiento DEE.pdf En el marco del plan de choque, se acompaña el seguimiento a proyectos de inversión con el fin de validar la completitud de información en MIS-PIIP, el cargué,

		validación y revisión de contenido de los documentos ejecutivos asociados a cada proyecto de inversión a cargo como enlace de planeación del mes de noviembre 2025. Realizando el reporte en la matriz de seguimiento diseñada y cargando los resúmenes ejecutivos que se encontraron cargados en cada proyecto. Evidencia No.12 20251205 Seguimiento mensual MIS NOV 2025.xlsx Evidencia 13 FAER Reporte PIIP Nov 2025 BPIN 2018011001048.pdf Evidencia 14 FAZNI Reporte PIIP Nov 2025 BPIN 2022011000082.pdf Evidencia 15 FENOGE Reporte PIIP Nov 2025 BPIN Resolución 2022011000054.pdf Evidencia 16 GESTIÓN AMBIENTAL Balance de seguimiento mensual Nov 2025.pdf Evidencia 17 PRONE Reporte PIIP Nov 2025 BPIN 2018011001045.pdf Evidencia 18 RELACIONAMIENTO TERRITORIAL Balance de seguimiento mensual Nov 2025.pdf Evidencia 19 GESTION DEL RIESGO Balance de seguimiento mensual Nov 2025.pdf Evidencia 20 TEJ Reporte PIIP Nov 2025 BPIN 202300000000293.pdf Adicionalmente en este periodo se acompañará el desarrollo de reuniones de seguimiento a la ejecución de proyectos de inversión del Ministerio y de las Entidades adscritas, que se realizaran con cada una de las áreas con el objetivo de lograr un cierre efectivo de los proyectos y la elaboración y del resumen ejecutivo correspondiente a su avance durante la vigencia 2025.
4	Brindar acompañamiento a las áreas definidas por la coordinación en los tramites y autorizaciones presupuestales.	Durante el periodo se realiza revisión de la documentación soporte para la aprobación de Pago Pasivos Exigibles - Vigencias Expiradas de los siguientes proyectos: Se realizó la revisión de las vigencias expiradas del contrato CCG-491-2023 de la dirección de energía eléctrica cuyo objeto es <i>“Prestar servicios profesionales para acompañar jurídicamente a la Dirección de Energía Eléctrica en la</i>

estructuración de proyectos y definición de estrategias para el cumplimiento de las metas de la Dirección". con cargo a los proyectos "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LAS ZONAS RURALES DEL TERRITORIO NACIONAL - FAER, con código BPIN 2018011001048, "AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS ZNI EN EL TERRITORIO NACIONAL - FAZNI", con código BPIN 2022011000082 y "MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y CONFIABILIDAD DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LOS BARRIOS SUBNORMALES UBICADOS EN LOS MUNICIPIOS DEL SISTEMA INTERCONECTADO A NIVEL NACIONAL - PRONE", con código BPIN 2018011001045 y se hizo la respectiva devolución para ajustes.

Evidencia 4. Devolución soportes Vigencia Expirada Contrato GGC 491-2023.pdf

- Se validan los soportes ajustados por el área donde se evidencian los cambios solicitados por consiguiente se da visto bueno a la VIGENCIA EXPIRADA del CONTRATO **GGC 491-2023**

Evidencia 5. Validación Vigencia Expirada GGC 491-2023.pdf

- Se realizó la revisión VIGENCIA EXPIRADA del contrato **FAZNI GGC 656 de 2020** del proyecto **AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS – ZNI EN EL TERRITORIO NACIONAL**, identificado con código BPIN 2022011000082, todas las observaciones quedan dentro del documento con control de cambios y comentarios adicionales. El área valida y ajusta los documentos se acogieron las recomendaciones y observaciones por consiguiente se da visto bueno en los documentos para firma de la coordinadora de proyectos de la OPGI.

Evidencia 22. Revisión Vigencias Expiradas FAZNI GGC 656 de 2020.pdf

- Se realizo revisión de la VIGENCIA EXPIRADA del contrato **FAER 372-2016** del proyecto **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA EN LAS ZONAS RURALES DEL**

TERRITORIO NACIONAL", identificado con código BPIN 2018011001048, queda dentro del documento con control de cambios y comentarios adicionales para ajustar. El área valida y ajusta los documentos se acogieron las recomendaciones y observaciones por consiguiente se da visto bueno en los documentos para firma de la coordinadora de proyectos de la OPGI.

Evidencia 23. Revisión Vigencias Expiradas FAER 372-2016.pdf

Se adelantan acciones correspondientes para la solicitud de vigencias futuras ordinarias de los proyectos que se describen a continuación en donde se realizan acciones de revisión de soportes, elaboración de documentos que respaldan la solicitud, envío de correos y comunicaciones con el DNP y mesas técnicas para realizar las respectivas aprobaciones:

- Solicitud VFO proyecto **MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y CONFIABILIDAD DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LOS BARRIOS SUBNORMALES UBICADOS EN LOS MUNICIPIOS DEL SISTEMA INTERCONECTADO A NIVEL NACIONAL**

Evidencia 8. Trazabilidad tramite solicitud vigencias futuras PRONE.pdf

- Solicitud VFO proyecto **MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA ZONAS RURALES DEL TERRITORIO NACIONAL**

Evidencia 9. Trazabilidad tramite solicitud vigencias futuras FAER.pdf

Se realiza revisión de las Solicitudes y/o al Modificaciones PAE y afectaciones presupuestales a los proyectos asignados, con el propósito de validar desde el componente metodológico la pertinencia de solicitud. Se evidencian los siguientes tramites adelantados en el mes.

- Solicitud de traslado entre los proyectos de Comunidades Energéticas y FENOGE: Se realiza mesa técnica con las áreas y el equipo de proyectos de la OPGI con el propósito de aclarar dudas frente al trámite y las consideraciones normativas que se deben tener en cuenta.

Evidencia 6. Solicitud de traslado entre Proyectos CE y FENOGE.pdf

Se revisa PAE 2026 del proyecto de inversión **“Fortalecimiento de la capacidad de gestión de la transición energética justa del sector minero-energético nacional”**, identificado con el código BPIN 202300000000293.

Evidencia 24. Revisión PAE DE TEJ.pdf

Revisión del componente metodológico para la aprobación de PLC del proyecto **MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA ZONAS RURALES DEL TERRITORIO NACIONAL- FAER**. identificado con el código BPIN 2018011001048.

Evidencia 25. Revisión solicitud PLC FAER.pdf

Revisión solicitud creación PLC en cero 0 del proyecto **"AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA EN LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS – ZNI EN EL TERRITORIO NACIONAL -FAZNI"** identificado con BPIN 2022011000082, desde el componente metodológico se da visto bueno, dado que el proceso no tendrá erogación de recursos por parte del proyecto, y se encuentra conforme al cumplimiento del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO

Evidencia 26. Revisión solicitud PLC OBRAS POR IMPUESTOS.pdf

Revisión de la solicitud con cargo al proyecto **MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y CONFIABILIDAD DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LOS BARRIOS SUBNORMALES UBICADOS EN LOS MUNICIPIOS DEL SISTEMA INTERCONECTADO A NIVEL NACIONAL-PRONE** con BPIN 2018011001045, correspondiente a la contratación que se requiere realizar conforme a la solicitud de vigencias futuras que se encuentra en trámite en este momento, dando respuesta a lo establecido en el ACTA REUNIÓN CAPRONE No.41, por lo que se considera viable la solicitud correspondiente.

Evidencia 27. Revisión solicitud Modificación para PLCS- 25 contratos PRONE.pdf

Se realiza la revisión del PAE del proyecto **FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL DEL SECTOR MINERO ENERGÉTICO FRENTE A LAS NECESIDADES DE LOS TERRITORIOS A NIVEL NACIONAL** identificado con código BPIN

	202300000000302, desde el componente metodológico está acorde con lo aprobado, para continuar con los trámites correspondientes. <u>Evidencia 28. Revisión solicitud PAE Gestion ambiental.pdf</u> Se revisa el PAE del proyecto de SUBSIDIO DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PARA PAGOS POR MENORES TARIFAS SECTOR ELECTRICO NACIONAL - FSSRI, identificado con código BPIN 202300000000248 y se devuelve al área para subsanación. <u>Evidencia 29. Revisión solicitud PAE FSSRI.pdf</u> Se revisa el PAE del proyecto de DISTRIBUCIÓN DE SUBSIDIOS PARA USUARIOS UBICADOS EN ZONAS ESPECIALES Y APOYO FINANCIERO PARA SOLUCIONES ENERGÉTICAS CON FNCER EN ZONAS ESPECIALES DEL SISTEMA INTERCONECTADO NACIONAL - FOES, identificado con código BPIN 202400000000174 y se devuelve al área para subsanación. Se espera su aprobación durante el mes. <u>Evidencia 30. Revisión solicitud PAE FOE.pdf</u> Se revisa el PAE del proyecto de "AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS –ZNI EN EL TERRITORIO NACIONAL" identificado con código BPIN 2022011000082 y se devuelve al área para subsanación. Se espera su aprobación durante el mes. <u>Evidencia 31. Revisión solicitud PAE FAZNI.pdf</u> Se revisa el PAE del proyecto de "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA ZONAS RURALES DEL TERRITORIO NACIONAL" identificado con código BPIN 2018011001048 y se devuelve al área para subsanación. Se espera su aprobación durante el mes. <u>Evidencia 32. Revisión solicitud PAE FAER.pdf</u> Se revisa el PAE del proyecto de "MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y CONFIABILIDAD DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LOS BARRIOS SUBNORMALES UBICADOS EN LOS MUNICIPIOS DEL SISTEMA INTERCONECTADO A NIVEL NACIONAL" identificado con código BPIN 2018011001045 y se devuelve al área para subsanación. Se espera su aprobación durante el mes. <u>Evidencia 33. Revisión solicitud PAE PRONE.pdf</u>
--	--

		Así mismo, se continuará al cierre del mes con la revisión de todas las Vigencias expiradas que se presenten de la DEE y de la OAAS. A fin de mes se entregará un consolidado de Vigencias Expiradas revisadas el cual tendrá información del proyecto a cargo, información relevante del contrato, valor y datos que evidencien el comportamiento de la misma para su pago.
5	Apoyar en la construcción del Anteproyecto de Presupuesto y Marco de Gasto de Mediano Plazo del sector Minas y Energía.	Durante el periodo se acompaña a la entidad con el propósito de contar con elementos necesarios para la Desagregación del Gasto por concepto de inversión para la vigencia 2026, proyectos que se quedan en estado Registrado Actualizado
6	Las demás que le sean asignadas por el Supervisor de conformidad con el objeto contractual.	Durante el mes se participó en la sesión de planeación estrategia de la OPGI, trabajo conjunto con todo el equipo. Se participa del Comité primario No.13 Evidencia 10. Participación Comite primario No 13.pdf Se participa de la sesión de capacitación impartida por DNP sobre el cierre de la vigencia 2025 y la apertura 2026. Evidencia 34. Participación reunión virtual cierre 2025 apertura 2026.pdf
7	Apoyar con la elaboración de un documento sobre los actores públicos que influyan en proyectos relacionados con FNCER para generar acciones de articulación y gestión eficiente de los recursos en el marco de la Transición Energética Justa.	En este periodo se acompaña a la entidad en la consolidación de información frente a las diferentes solicitudes y requerimientos frente a la gestión eficiente de los recursos en el marco de la Transición Energética Justa. A fin de mes se hará entrega de un documento resumen que incluirá los respectivos aportes frente al contexto de los actores públicos que influyen en proyectos relacionados con Fuentes no Convencionales de Energía Renovable FNCER, el cual busca establecer líneas de articulación y mecanismo de gestión eficiente de recursos en el marco de la Transición Energética Justa.
8	Realizar informes periódicos de los estados de los subsidios eléctricos y fondos con información actualizada y los que incluyan soluciones energéticas con FNCER.	Durante el periodo se apoya la consolidación de información con relación a Subsidios Eléctricos para dar respuesta a requerimientos que se allegan a la entidad. SUBSIDIO DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PARA PAGOS POR MENORES TARIFAS SECTOR ELECTRICO NACIONAL

OBLIGACIONES GENERALES

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES Conforme se establecen en el Contrato		AVANCES Y LOGROS DEL MES
1	Presentar dentro del plazo establecido cada uno de los informes de gestión y actividades contra los que se realizará cada uno de los pagos.	Se realiza y presenta dentro del plazo establecido el informe de gestión y actividades requerido por la supervisora del contrato en el marco de las obligaciones contractuales.
2	Cumplir con las directrices del Sistema de Gestión de Calidad del Ministerio de Minas y Energía.	Se cumplió con las directrices del Sistema de Gestión de Calidad implementado por la entidad.
3	Asistir y participar en las reuniones de trabajo que sean programadas por el supervisor del contrato y que se le requiera en cumplimiento del objeto contractual.	Se asistió y participó en las reuniones de trabajo programadas por la supervisora del contrato y que se han requerido para el cumplimiento del objeto contractual
4	Mantener la información actualizada y organizada, en los sistemas de información del Ministerio.	Se mantuvo la información actualizada y organizada a través de los sistemas de información conforme a las orientaciones iniciales
5	Gestionar oportunamente los trámites, documentos o asignaciones que le sean realizadas a través de los diferentes aplicativos institucionales, manteniendo actualizadas sus bandejas en cada uno de ellos, particularmente en el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo ARGO recibir, registrar, gestionar y responder por dicho medio las asignaciones realizadas dejando traza de sus actuaciones.	Durante el mes se realiza el Fin de trámite de todos los documentos y radicados de información a cargo en el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo ARGO se adjunta Paz y Salvo a la fecha. Evidencia 21. Paz y Salvo ARGO a la fecha.pdf
6	Abstenerse de divulgar total o parcialmente la información entregada por el Ministerio o a la cual accede en ejercicio de su calidad contractual a cualquier persona natural o jurídica, entidades gubernamentales o compañías privadas. En caso de ser necesario la entrega de Información a cualquier autoridad se debe cumplir con los mecanismos de cuidado, protección y manejo responsable de la información, previa notificación al MINISTERIO, con el fin de que ésta pueda tomar las acciones administrativas y judiciales pertinentes, si a ello hubiere lugar.	No se divulgó total o parcialmente la información entregada por el Ministerio a cualquier persona natural o jurídica. La información en mi calidad de contratista es entregada a nivel interno, entre entidades del sector o a nivel externo con previa notificación y autorización de la supervisora del contrato.
7	Suscribir y entregar al supervisor del contrato el acuerdo de confidencialidad una vez se perfeccione el contrato	Se suscribió y entrego al Supervisor del contrato el acuerdo de confidencialidad
8	Acreditar el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral de conformidad con la normativa vigente.	Dentro de la presentación de la cuenta se anexa el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral de conformidad con la normativa vigente.
9	En caso de que le sean entregados, para el cumplimiento de sus actividades contractuales equipos y elementos de propiedad del Ministerio de Minas y Energía, responder por la salvaguarda y preservación de los mismos.	A la fecha de presentación del presente informe, no se me han asignado equipos y/o elementos del Ministerio para el cumplimiento de mis actividades contractuales.

10	Informar a la entidad la administradora de riesgos laborales, a la cual se encuentra afiliado para que ésta realice la correspondiente novedad en la afiliación del nuevo contrato (inciso 2 del artículo 9 del Decreto 723 de 2013).	Se cuenta con la afiliación a la ARL Positiva con entrada en vigor el 27 de mayo de 2025. El soporte de certificación de afiliación está cargado en Neón y SECOP II.
11	Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el Ministerio, a través del supervisor del contrato	Cumplido.
12	Desplazarse al lugar en que se requiera la prestación del servicio (siempre que sea diferente al lugar de ejecución del contrato), en cumplimiento del objeto contractual.	No se requirió desplazamiento alguno.
13	Responder civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual en los términos de la ley.	Cumplido.
14	Mantener actualizada la hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público, SIGEP.	La hoja de vida en el SIGEP se encuentra actualizada.
15	Informar al Ministerio sobre la variación sobre su régimen tributario, que se presente durante la ejecución del contrato.	Cumplido.
16	Dar cumplimiento oportuno a las obligaciones del contrato, que permitan dar trámite los pagos en los tiempos establecidos por el Ministerio.	Cumplido.
17	Presentar las cuentas de cobro o facturas según corresponda de acuerdo con los términos establecidos en la forma de pago del contrato.	Se presenta la actual cuenta de cobro de acuerdo con los términos establecidos en la forma de pago del contrato.
18	Cargar los informes de manera mensual que evidencien el cumplimiento de las obligaciones contractuales en la plataforma transaccional de Colombia Compra Eficiente SECOP II.	Se cargará el informe en la plataforma transaccional de Colombia Compra Eficiente SECOP II una vez se realice el pago.
19	Entregar al finalizar el contrato un backup con toda la información adelantada durante la ejecución del mismo.	Se cumplirá de forma previa a la finalización del contrato
20	Efectuar a través del supervisor del contrato la entrega de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía que fueron asignados durante la ejecución del contrato de conformidad con el Manual para el manejo de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía y tramitar con el Grupo de Servicios Administrativos la correspondiente paz y salvo.	A la fecha de presentación del presente informe, no se me han asignado bienes de propiedad del Ministerio para el cumplimiento de mis actividades contractuales.
21	Devolver el carnet de identificación como contratista.	No se me ha hecho entrega del carnet donde se me identifica como contratista.

	FORMATO INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA			SIG Sistema Integrado de Gestión del Mineroenergía	
				T-GC-F-24	
				05-06-2023	V-4

22	Cumplir con los lineamientos en Seguridad y Salud en el trabajo para Contratistas, Subcontratistas y Proveedores de conformidad con el artículo 2.2.4.2.2.16 del Decreto 1072 de 2015, la Resolución No 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo, la Resolución 042 0331 de 2019 del Ministerio de Minas y Energía y demás normas concordantes sobre la materia para lo cual se deberá diligenciar el Anexo: Compromiso del contratista, subcontratista o proveedor en seguridad y salud en el trabajo del Manual de contratistas y proveedores para el funcionamiento del SGSSTE.	Durante el periodo referido en el presente informe, se cumplieron con todos los lineamientos en Seguridad y Salud en el trabajo para Contratistas y se diligenció el Anexo: Compromiso del contratista, subcontratista o proveedor en seguridad y salud en el trabajo del Manual de contratistas y proveedores para el funcionamiento del SGSSTE.
23	Constituir la garantía de cumplimiento y mantenerla vigente durante la ejecución del contrato, cuando sean requerida	No aplica.
24	Contar con los equipos y herramientas que se requieran para el cabal cumplimiento del contrato.	Cumplido, se cuentan con los equipos y herramientas requeridas para el cumplimiento del contrato.
25	Cumplir con las normas de bioseguridad que indique la entidad.	Cumplido.
26	Cumplir con las políticas internas que genere y adopte el Ministerio de Minas y Energía especialmente aquellas que hagan referencia a: equidad de género, obligaciones ambientales, seguridad cibernética, seguridad de la información, tratamiento y protección de datos personales, entre otros.	Cumplido.
27	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Cumplido.
DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO		
1	Con la firma del presente informe de actividades certifico que las cuentas presentadas hasta la fecha, con ocasión de este contrato, se encuentran debidamente cargadas en el SECOP II en la oportunidad debida y con los soportes correspondientes.	
2	Con la firma del presente informe de actividades certifico que he cumplido con el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral conforme a los ingresos recibidos y de conformidad con la normativa vigente.	
ENTREGABLES/PRODUCTOS		
1	No aplica	No aplica
NOTAS: Previo a la generación del informe el contratista debe cargar en la plataforma SECOP II en el ítem “7-Ejecución del contrato” opción de Documentos de Ejecución del contrato, las evidencias y/o soportes de las actividades realizadas en el mes e incluir en el informe de actividades el link de consulta pública en el que podrán ser consultadas estas.		

Lo anterior deberá ser verificado por parte de la supervisión como requisito para la aprobación de la cuenta del respectivo mes.

Luego de la aprobación del informe en NEON, el contratista debe cargar en SECOP II, ítem “7-Ejecución del contrato” opción Plan de pagos, el informe con el radicado que genera la plataforma NEON.

Lo anterior deberá ser verificado por parte de la supervisión como requisito para la aprobación de la cuenta del mes siguiente.

LINK DE VERIFICACIÓN DE EVIDENCIAS, SECOP II.

<https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniquelIdentifier=CO1.SLCNTR.15126874>

CONTRATISTA

FIRMA

